RESOLUCIÓN Nº 081/09 EXPEDIENTE Nº 6.009/08 Salta, 25 de Febrero de 2.009

VISTO: La Res. Nº 269/08 de esta Facultad, mediante la cual se le otorgan a la alumna Mariana Gisela ARGAÑARAZ, D.N.I. Nº 34.041.814, L.U. Nº 517.346, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, por asignaturas afines de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2.003) de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Cr. Carlos Marcelo Guzmán, Cr. Carlos Alberto Kohler, y Cr. Manuel Alberto Pérez, informan a fojas 37 del presente expediente, que la alumna Mariana Gisela ARGAÑARAZ, aprobó los temas faltantes especificados en el Artículo Nº 2 de la Resolución 269/08.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Otorgar a la alumna **Mariana Gisela ARGAÑARAZ**. L.U. N° 517.346. **equivalencia total** de la asignatura **Contabilidad I: Nota: 4 (cuatro)**, de Fecha 29/08/07 Libro: 355, Folio: 06, aprobada en la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional del Comahue y los temas faltantes mencionados en el Art. N° 2 de la Resolución N° 269/08, por la asignatura **CONTABILIDAD I**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.-

ARTICULO 2º- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General Académica. Dirección de Alumnos y al Departamento de Informática, para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

CHEARETH TRUNINGER de LORGE

TAME & GUILLERMO REVILLA